

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: MARZO 4 DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2001 00466	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUILLERMO ANTONIO - OSPINA SALINAS	MARIA EDILMA - LOPEZ DE CARDONA	Auto No accede a lo solicitado	03/03/2022	
170014003009 2021 00533	Procesos de Liquidación	GERMAN GUSTAVO - RUGE OSORIO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto de trámite Posesiona y requiere al liquidador para que de cumplimiento al auto de apertura. Se ordena compartir el expediente	03/03/2022	
170014003009 2021 00622	Ejecutivo Singular	ARIEL EDUARDO - QUICENO MEJIA	N. N.	Auto decreta medida cautelar Y requiere parte actora por DT (art 317 CGP)	03/03/2022	
170014003009 2021 00636	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO COOPERAR	JOSE FLAUBER - CASTELLANOS JIMENEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/03/2022	
170014003009 2021 00672	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID - GOMEZ GUTIERREZ	N. N.	Posesión apoderado Notifica al curador ad litem. Ordena contabilizar termino y compartir expediente	03/03/2022	
170014003009 2021 00703	Sucesion	MARIA DE LOS ANGELES - GONZALES BEDOYA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO JOSE - GONZALEZ FLOREZ	Auto de trámite Ordena hacer seguimiento a respuesta EPS SURA. Agrega paz y salvo y partido de bautismo	03/03/2022	
170014003009 2022 00016	Ejecutivo Singular	GERMAN DARIO - ZAPATA PALACIOS	N.N.	Auto ordena comisión Ordena secuestro. Se agrega notificación y se contabiliza término	03/03/2022	
170014003009 2022 00052	Ejecutivo Singular	LUZ VIVIANA- RESTREPO GIRALDO	N.N.	Auto requiere parte Demandante por DT (art 317 CGP)	03/03/2022	
170014003009 2022 00061	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto ordena comisión Ordena secuestre. Ordena hacer seguimiento a respuestas	03/03/2022	
170014003009 2022 00070	Verbal (Oralidad)	ASENETH - TOBON TABARES	N.N.	Auto admite demanda Decreta medida cautelar. Remite expediente al CSJCF para notificar	03/03/2022	
170014003009 2022 00089	Ejecutivo Singular	GRACIELA - CIRO DE LOAIZA	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Oficio. Requiere a la Secretaría de Movilidad. Requiere parte actora por DT (art 317 CGP)	03/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00118	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO COOEMPRENDIMIENTO	N.N.	Auto inadmite demanda	03/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **MARZO 4 DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO